Cartagena de indias DT Y C 19 de marzo de 2026

SEÑOR

Campo Elias Teheran Humanez

DIRECTOR DEL IDER

ASUNTO: INFORME DESCRIPTIVO DEL EVENTO

CONVENIO RE-CA-IDER-006-2026
Evento: Open Latino Festival – Kangoo Jumps 2026

1. Identificación del Convenio

El presente informe se elabora en el marco del Convenio RE-CA-IDER-006-2026, suscrito entre el **Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER y la Fundación Proyectos y servicios O & K**, cuyo objeto consiste en:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el apoyo logístico de actividades recreo-deportivas como el Open Latino Festival – Kangoo Jumps 2026".

El convenio se desarrolla en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017, orientado a la ejecución de programas de interés público a través de entidades sin ánimo de lucro.

2. Justificación

El evento responde a las metas del Plan de Desarrollo Distrital y a la misión del IDER de promover el deporte, la recreación y los estilos de vida saludables como herramientas de inclusión social, convivencia y desarrollo humano.

Asimismo, se enmarca dentro del fortalecimiento del turismo deportivo en Cartagena, generando espacios de participación masiva, integración comunitaria y dinamización económica.

3. Objeto del evento

Desarrollar el **Open Latino Festival – Kangoo Jumps 2026**, como un evento deportivo y recreativo de carácter nacional e internacional, mediante la implementación de un componente logístico integral que garantice su adecuada planeación, organización y ejecución.

4. Alcance y descripción del evento}

Actividades principales

- Clases masivas de Kangoo Jumps dirigidas al público general
- Competencias coreográficas por categorías
- Exhibiciones de instructores nacionales e internacionales
- Actividades de integración deportiva y recreativa

Componente logístico (según presupuesto y anexo técnico)

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la ESAL, garantizará:

a. Infraestructura y montaje

- Tarima principal, iluminación profesional y pantallas LED
- Camerinos y espacios de preparación
- Cerramiento con vallas y control de acceso

b. Producción y operación

- Personal logístico, coordinación y operación del evento
- Sistema de sonido y apoyo técnico
- Registro audiovisual y memoria del evento

c. Seguridad y organización

- Cierres viales y acordonamiento del espacio
- Señalización y medidas de seguridad
- Coordinación con autoridades locales

d. Bienestar de participantes

- Hidratación (agua y bebidas isotónicas)
- Instalación de baños portátiles
- Entrega de alimentación según especificaciones

e. Dotación y kits

- Implementos deportivos Kangoo
- Uniformes e indumentaria (camisetas, medias, accesorios)
- Entrega de kits a participantes

f. Premiación

- Medallas y trofeos para los ganadores
- Incentivos según categorías

g. Espacios complementarios

- Stands comerciales
- Zonas de activación de marca

h. Componente ambiental

- Actividades de reciclaje y limpieza
- Manejo adecuado de residuos

5. Valor y financiación

El convenio cuenta con un valor total compuesto por:

- **Aporte del IDER:** $400.100.000
- **Contrapartida de la ESAL:** mínimo 10% del valor del convenio

Los recursos serán destinados exclusivamente a cubrir los costos logísticos, operativos y técnicos necesarios para la ejecución del evento.

6. Obligaciones de las partes

IDER

- Supervisar y dirigir la ejecución del convenio
- Garantizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero
- Apoyar la difusión del evento
- Realizar los desembolsos conforme a lo pactado

Fundación Proser O & K

- Planear y ejecutar las actividades del evento
- Suministrar talento humano e insumos necesarios
- Garantizar seguridad, logística y organización
- Entregar kits, alimentación y premiación
- Presentar informes técnicos y financieros
- Cumplir con la contrapartida y obligaciones legales

7.Supervisión y control

La supervisión estará a cargo del área de deporte y recreación del IDER, quien realizará seguimiento permanente al cumplimiento del objeto, verificando avances físicos y financieros, así como la correcta ejecución de los recursos.

8. Impacto esperado

El desarrollo del evento permitirá:

- Incrementar la participación de esta disciplina que con el paso del tiempo esta teniendo un mayor incremento del interés ciudadano
- Promover hábitos de vida saludable
- Posicionar a Cartagena como sede de eventos deportivos internacionales
- Generar impacto económico en sectores como turismo, comercio y servicios

9. Personal de apoyo

Personal logístico para:

- Atención en zona de entrega de kits
- Control de acceso
- Control de acceso a zonas vip, palco y graderías
- Apoyo en tarima

10. Conclusión

El **Open Latino Festival – Kangoo Jumps 2026** constituye una estrategia integral de promoción del deporte y la recreación en el Distrito de Cartagena, articulando esfuerzos entre el sector público y privado para garantizar un evento de alto nivel técnico y organizativo.

La ejecución del convenio asegura el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, contribuyendo al desarrollo social, deportivo y económico de la ciudad.

KATHERINE JULIO M.

KATHERINE JULIO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PROYECTOS Y SERVICIOS O&K

GIOVANNY ENRIQUE CARRASQUILLA GUARDO
SUPERVISOR
DIRECTOR DE FOMENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO IDER